

Este artículo nos señala algunos de los métodos para pensar, así como de los sofismas que se usan para confundir. El hombre fue constituido como un ser dotado de cuerpo y de alma. La razón lo distingue del resto de los seres. Y en consecuencia, desde el comienzo de la actividad intelectual organizada, los hombres han trabajado en métodos que les permitan guiar el razonamiento evitando los errores y engaños durante el procedimiento. Para interés de nuestros lectores, enumeraremos muy resumidamente...

Este artículo nos señala algunos de los métodos para pensar, así como de los sofismas que se usan para confundir.

El hombre fue constituido como un ser dotado de cuerpo y de alma. La razón lo distingue del resto de los seres. Y en consecuencia, desde el comienzo de la actividad intelectual organizada, los hombres han trabajado en métodos que les permitan guiar el razonamiento evitando los errores y engaños durante el procedimiento.

Para interés de nuestros lectores, enumeraremos muy resumidamente los métodos actualmente en uso.

La matemática y la lógica pura utilizan, por ejemplo, el Método Axiomático. Consiste en establecer una serie de enunciados y aplicarles un conjunto de reglas (aritméticas, lógicas o la que convenga según la materia de estudio). Dichos enunciados pueden ser evidentes o simplemente aceptados para los fines del razonamiento.

Aristóteles, por otra parte, nos legó el Método Deductivo. Este método es el propio de la Lógica. Se basa en 16 premisas lógicas y las aplica siguiendo un razonamiento de lo general a lo particular. Las conclusiones se obtienen siempre sin necesidad de comprobar.

Existe otro método que si bien es anterior a Aristóteles se atribuye a su propulsor: John Stuart Mill. El método inductivo es un procedimiento ante todo empírico, esto es, basado en la observación. Mill observa una gran concentración de cuervos. Todos los que ve son

negros y recuerda haber visto siempre cuervos negros. Concluye, por lo tanto que los cuervos son negros aunque no afirma que siempre y en todo lugar son negros. Contrario al método anterior, este dirige el proceso desde lo particular a lo general. Tiene el grave peligro de la generalización y es el mecanismo habitual del prejuicio.

El método deductivo es el propio de las ciencias empíricas. Todas ellas trabajan con objetos reales. Se dan ciertas premisas (hipótesis) y se aplican las reglas de procedimiento científico. Estas hipótesis son aceptadas bajo la condición de ser luego comprobadas.

Desde pequeños utilizamos el método experimental, es decir, de ensayo y error. Aquí se procede de manera tal que se pueda verificar, contrastar y comprobar como cierta una hipótesis. En astronomía, por ejemplo, se utiliza la observación. En las ciencias sociales se utiliza, en la medida de lo posible, la inducción. Un buen ejemplo de esto es el trabajo de investigación y análisis social en que se formula una hipótesis y se somete a prueba en un grupo de personas o en una encuesta.

En cambio, las ciencias formales (que trabajan con cosas del pensamiento) trabajan con el método de la demostración. Tiene sus reglas propias y son muy conocidas por todos. Por ejemplo, el recurso de reducción al absurdo o el mecanismo por el cual comprobamos como cierta una resta o una división matemática.

Hacemos un alto en este punto ya que podríamos hacer una larguísima lista de métodos posibles. Sabemos que con la breve enunciación el lector comprenderá que para cada objeto teórico de estudio se corresponde un método particular.

Con lo arriba expuesto queremos demostrar dos cosas: en primer lugar que en materia de pensamiento y análisis existen métodos fiables para concluir cosas verdaderas y disminuir al máximo el error si se actúa con buena voluntad. Segundo, recordar que un principio clásico - el lema de la Crítica de la Razón Pura kantiana - aconseja omitir lo que a sí mismo concierne: *DE NOBIS IPSIS SILEMUS*. Es decir, dejar fuera

del análisis lo que a nosotros corresponde como "sujetos", es decir, sentimientos, impresiones, deseos, anhelos, prejuicios etc. Así trabajaremos desde la honestidad intelectual, no tratando de demostrar que tenemos razón sino analizando objetivamente las cosas.

Quienes somos para hablar de algo, por ejemplo, poco importa si lo que decimos es verdadero y correcto. El poder no interesa para determinar la veracidad o el error de algo. Pretender desautorizar una afirmación desautorizando al sujeto es un error que más abajo trabajaremos. Es un sofisma. Lo que importa no es quien lo dice sino lo que se dice.

Por parecernos de interés de muchos, desarrollamos muy resumidamente una "caja de herramientas lógicas" imprescindible para cualquier persona que desee pensar correctamente, desmontar un error o analizar con seguridad lo que desee (incluso sus propios pensamientos).

Decíamos arriba que la lógica es la ciencia por la cual conocemos las leyes que deben cumplirse para que los razonamientos sean correctos. Todos los procesos discursivos que contrarían tales leyes constituyen razonamientos inválidos, algunos de los cuales, sin embargo, exhiben un aspecto de un raciocinio correcto, y en tal caso se denominan falacias. El estudio de la Lógica, entonces, para ser completo, debe incluir la teoría sobre las falacias, o sea una teoría acerca de cómo los hombres se equivocan cuando discurren, y también de cómo los hombres pueden confundir a los demás cuando quieren persuadir.

Algunas veces se expresan argumentos con plena consciencia de la falencia lógica, pero también suele incurrirse en ellos involuntariamente. Al respecto, es usual la distinción terminológica entre el paralogismo, que ocurre cuando alguien emite una falsa inferencia obrando de buena fe - es decir sin la intención de engañar a otro - y el sofisma o argucia, que es el argumento incorrecto empleado con el deliberado propósito de engañar a otro.

Un razonamiento puede fallar:

a. Porque se parte de afirmaciones falsas o inciertas, como si fuesen afirmaciones verdaderas y ciertas (falla en las premisas), o

b. Porque el procedimiento es inferencia es incorrecto (falla en el procedimiento). Claro está que pueden ocurrir las dos clases de defectos en una misma argumentación.

Es necesario aclarar que no todos los razonamientos inválidos se llaman falacias, sino solamente aquellos que tienen cierta apariencia de razonamiento válido, y que precisamente por ello son capaces de producir engaño. Las falacias son entonces los argumentos inválidos que están revestidos de una apariencia capciosa.

Se llama refutación al razonamiento que intenta destruir la tesis del adversario, o que se propone poner al descubierto la falacia o falacias presentes en el argumento del adversario.

Pasemos a dar unos cuantos ejemplos:

Sofismas de homonimia

Sofismas de equívocidad:

Cuando dentro de un mismo razonamiento un término se toma una vez con un significado y otra vez con otro significado, puede resultar un paralogismo.

Ej: El fin de las cosas es su perfección

La muerte es el fin de la vida

La muerte es la perfección de la vida

Sofismas de distinta suposición:

Dentro de los sofismas por homonimia están aquellos que provienen de distinta "suposición" que en cada premisa tiene un término común. La falla consiste en razonar como si el término mantuviese contante su suposición, cuando en realidad ella varía.

Ej: Mozart es músico

Músico es palabra esdrújula

Mozart es palabra esdrújula

Sofismas de anfibología:

Cuando la ambigüedad no está encerrada en un término determinado, sino que afecta a toda una proposición, el paralogismo que de allí puede resultar se llama "falacia de anfibología".

Ej: Puedo caminar y no caminar

Pero caminar y no caminar es imposible

Puedo lo imposible

Sofismas del asunto o extralingüísticos:

Se puede llegar al error de varios modos: raciocinando mal desde premisas ciertas, o raciocinando bien, pero a partir de premisas falsas, o también partiendo de una premisa que nada tiene que ver con la conclusión a la cual se pretende llegar, o también poniendo directamente como premisa aquello que se pretende obtener como conclusión. De aquí resulta la primera gran subdivisión de los sofismas extralingüísticos:

- a. Sofismas de premisa falsa o dudosa

- b. Sofismas con premisa no atinente a la conclusión

- c. Sofismas que fallan en el procedimiento

- d. Sofismas en los cuales la supuesta conclusión ya se admitió en la premisa ("petición de principio").

Sofismas de premisa falsa o dudosa:

Consisten en tomar como premisa cierta para un razonamiento una proposición que en realidad es falsa, o que no ha sido suficientemente demostrada.

Se denominan también "sofismas a priori", porque el defecto está en el comienzo, antes de empezar a razonar.

Ej: Sólo las ciencias útiles deben ser estudiadas por los jóvenes

La historia, la filosofía y las humanidades no son ciencias útiles

La historia, la filosofía y las humanidades no deben ser estudiadas por los jóvenes

Sofismas de observación:

Son aquellos en que la premisa consiste en un hecho empírico, y el error se ha producido en la interpretación del hecho cuando se lo hubo observado. Los sentidos (vista, oído, etc.) nunca yerran, pero sí suele errar la inteligencia del hombre cuando emite un juicio con respecto al hecho percibido por los sentidos. Así, por ejemplo, si alguno está muy convencido de la existencia de seres extraterrestres puede ocurrir que juzgue que es un plato volador, con la forma de tal cosa, algo que en realidad es nada más que una luz ordinaria y que no tiene precisamente tal forma.

La más frecuente causa del error en esta etapa de la observación es la opinión preconcebida, es decir, el prejuicio.

Sofisma de antecedente incompleto:

Consiste en reducir una cosa a solamente un aspecto o algunos aspectos de ella, omitiendo otro aspecto relevante que puede ser decisivo para el asunto.

Ej: Si una decisión atañe al cuerpo de una persona, esta persona tiene el derecho de tomar esa decisión.

La interrupción del embarazo es una decisión que atañe al cuerpo de la mujer.

La mujer tiene derecho de decidir la interrupción del embarazo

La segunda premisa, en este caso, tiene el antecedente incompleto, pues la interrupción de la gestación es algo que atañe al cuerpo de la mujer, pero también y principalmente atañe a la vida de la persona por nacer.

Sofisma de falsa disyunción:

Es el argumento en que se toma como premisa una disyunción excluyente que se presupone completa, cuando en realidad es incompleta y por ello mismo, falsa. Es una sub-especie del sofisma anterior.

Ej: O el maestro es autoritario, o debe permitir la mayor libertad de los niños en la escuela

El maestro no debe ser autoritario

El maestro debe permitir la mayor libertad a sus alumnos

Como puede advertirse, la primera premisa afirma una disyunción excluyente que no es verdadera, porque cabe una tercera alternativa entre las dos mencionadas.

Falacia de petición de principio:

Es el paralogismo que consiste en admitir ya en la premisa aquello que está precisamente en cuestión, aquello que hay que demostrar.

Ej: Todo efecto tiene una causa

El Universo es un efecto

El Universo tiene una causa

El argumento *prima facie* parece correcto, pero podemos ver que al poner la segunda premisa se comete petición de principio, pues allí ya se afirma la conclusión que se pretende demostrar, porque decir "el Universo es un efecto", se está afirmando que "el Universo ha sido causado".

El razonamiento en círculo:

El argumento circular es una especie de falacia de petición de principio. Se denomina también círculo vicioso o "dialeto", y se comete cuando hay dos proposiciones que se pretenden demostrar recíprocamente, es decir, se pretende demostrar cada una de ellas a partir de otra.

Ej: Sabemos que Dios existe porque los Textos Sagrados nos lo dicen.

Y sabemos que los Textos Sagrados son verdad porque son la palabra de Dios.

Sofismas de cambio del asunto:

Consiste en desarrollar la argumentación que en sí misma puede ser correcta, pero que no trata sobre el punto que se está discutiendo y acerca del cual se pretende producir una conclusión, sino que habla de otra cosa. Se denomina también "sofisma de suplantación de tesis".

Ej.: Cuando se está discutiendo la autoría y culpabilidad de una persona en relación a un delito, el abogado prueba con testigos las condiciones personales del reo y sus calidades de buen esposo, buen padre de familia, laborioso en su empleo, muy querido por sus amigos, etc., y en base a estas pruebas solicita la absolución de su defendido.

Es frecuente en los juicios que los defensores aleguen razones sobre un punto que no es el que se cuestiona, para desorientar a los jueces e inclinarlos hacia la inocencia del reo.

Sofismas de lo antiguo y sofismas de lo nuevo:

Es la afirmación o rechazo de algo porque antes fue de una forma, o porque es nuevo.

Ej: El vino, en cantidades moderadas, es un sano estimulante y favorece la digestión.

Es una bebida saludable, pues así fue reconocido por todos los pueblos antiguos.

Argumentos "ad hominen" (acerca del hombre):

Una manera muy usual del sofisma por cambio de asunto es el denominado "sofisma ad hominem". Consiste en dirigir la discusión, no sobre la

cosa en cuestión ("ad rem") sino sobre el hombre que la sostiene, de manera que el juicio positivo o negativo que recaiga sobre la persona, afecte a la proposición en cuestión.

Ej: La teoría moral del filósofo francés Rousseau es falsa porque Rousseau abandonó a sus hijos en un orfanato.

Sofisma "ad ignorantiam" (argumento de la ignorancia ajena):

Un modo del "argumento extraño a la cuestión" ocurre cuando se pretende dar por probada una tesis a partir del hecho de que no se ha podido probar la tesis contraria.

Ej: Nadie ha demostrado que no existan los seres extraterrestres. Por lo tanto, hay vida en otros planetas.

Falacias de procedimiento

Sofismas de deducción:

En inferencias inmediatas:

Realizar una conversión ilegítima:

Todos los marxistas son ateos.

Luego, todos los ateos son marxistas.

Tomar un juicio contrario como contradictorio:

La afirmación "Todos los políticos son honestos" es falsa.

Luego, todos los políticos son deshonestos.

En inferencias mediatas:

La falacia por afirmación del consecuente:

Si ha llovido, entonces la tierra está mojada.

La tierra está mojada.

Ha llovido.

La falacia por negación del antecedente:

Si ha llovido, entonces la tierra está mojada.

No ha llovido.

La tierra no está mojada.

Sofismas de inducción

Sofisma de falsa generalización:

Se parte de la afirmación de que una propiedad es poseída por varios individuos de un conjunto, y a partir de allí se concluye que todos los elementos de ese conjunto poseen tal propiedad, cuando en realidad no puede tenerse esa certeza sin poseer la información acerca de los grupos restantes.

Ej: El hierro se combina con el oxígeno.

El níquel se combina con el oxígeno.

El cobre se combina con el oxígeno.

El mercurio se combina con el oxígeno.

El manganeso se combina con el oxígeno.

El hierro, el níquel, el cobre, el plomo, el mercurio y el manganeso son metales.

Todos los metales se combinan con el oxígeno.

La falacia "de accidente":

Es una forma muy común de sofisma de falsa generalización. Consiste en confundir lo que es accidental con aquello que es esencial, o también lo que es verdadero relativamente con aquello que es verdadero absolutamente.

Ej: La técnica pedagógica "T" ha sido exitosa en tal experiencia de enseñanza en la historia.

La técnica pedagógica "T" ha sido exitosa en tal otra experiencia de enseñanza de la historia.

Las técnicas pedagógicas que son exitosas deben adoptarse.

La técnica pedagógica "T" es la que debe adoptarse para la enseñanza de la historia.

Sofisma de analogía:

A partir del dato de que dos cosas coinciden en algunos aspectos comprobados, se concluye que cierto aspecto comprobado en sólo una de ellas, también se da seguramente en la otra. Esta clase de razonamiento se denomina "razonamiento por analogía" y es válido cuando la conclusión se postula como probable; pero si se pretende como cierta, tenemos un sofisma.

Ej: Marte tiene un movimiento de rotación sobre su eje, como la Tierra.

Marte tiene atmósfera, como la Tierra.

Marte tiene agua en su superficie, como la Tierra.

Marte tiene estaciones, como la Tierra.

Marte tiene seres vivos, como la Tierra.

Sofisma de falsa causa:

Este paralogismo se produce cuando de la anterioridad de un suceso con respecto a otro se concluye que el suceso primero es la causa del otro, o cuando de la mera coincidencia temporal de dos hechos, se concluye que uno de ellos es la causa del otro.

Ej: "Dado que coincidieron en Francia una época de continuo aumento de la criminalidad juvenil con la época en que la educación primaria se extendió a todo el pueblo, se concluyó que la educación primaria había sido causa del aumento de la delincuencia juvenil en Francia. (Ejemplo que trae Desiré Mercier).

Sofismas retóricos

Sofisma "ad misericordiam":

Se apela al sentimiento de misericordia. Esta especie de falacia es muy común en la oratoria forense, cuando en vez de argumentarse acerca de la inocencia del reo, el abogado defensor busca provocar sentimiento de lástima de los jueces, de los jurados o del público.

Sofisma "ad odium":

Se explota el odio del oyente hacia una persona o cosa.

Sofisma "ad iram":

Se aprovecha la ira que el receptor siente hacia alguien. Así, por ejemplo, la ira que provoca en el hombre honesto la conducta del delincuente, suele aprovecharse para persuadirlo de la tesis de que los delincuentes capturados no merecen ninguna garantía, como por ejemplo la garantía de que se realice el debido juicio, que se les permita defenderse, etc.

Sofisma "ad delectationem" (del deleite o del placer):

Se aprovecha del goce que procuran a la sensibilidad ciertos objetos o ciertas palabras. Como ejemplo, un aviso comercial de este tenor:

"Los comprimidos M-2 son excelentes para calmar la acidez estomacal: para saberlo basta comprobar su delicado sabor, en sus tres variedades: menta, etc..."

Sofismas "del fulgor":

Dentro de los sofismas "ad delectationem" podemos ubicar el llamado "sofisma del fulgor" que es aquel en que se usan palabras que producen deleite porque son resonantes o fascinantes. Así por ejemplo, en el discurso que se emite para apoyar un proyecto económico se habla de la "grandeza de la Nación".

Sofisma "ad concupiscentiam" (del deseo):

Se recurre a este sofisma cuando se aprovechan o despiertan apetitos sensuales o ambiciones materiales (de dinero, poder, etc.).

Esto aparece a menudo en publicidad de muchas clases de productos, en los cuales se apela al extendido deseo de tener un automóvil, vacaciones exquisitas, una mujer bella, etc.

Sofisma "ad verecundiam":

Se explota el sentimiento de respeto que se guarda hacia una persona o hacia una cosa que es venerable o digna. Por ejemplo, cuando después de afirmar una proposición como verdadera, se añade: "... y así lo piensa XX" (XX puede ser un escritor famoso, un científico prestigiado, etc.).

Sofisma "ad superbiam":

Se apela al orgullo, por ejemplo, cuando se alaba al país del otro, o a su profesión, o a sus cualidades - reales o inexistentes -, etc.

Sofisma "ad invidiam":

También suele ser eficaz la persuasión cuando se recurre al sentimiento de envidia, es decir, a la tristeza que algunos sienten por el bien ajeno.

Sofisma "ad metum" (argumento que recurre al miedo):

Aquí están los usuales sofismas de peligro, tan empleados en los parlamentos y asambleas. Se despierta el temor de una guerra, o de perder una ayuda económica extranjera, o de perder la estabilidad monetaria, o de perjudicar las relaciones exteriores del país, etc., si no se adopta una medida determinada.

Recurso a la mofa:

Mediante una oportuna observación o réplica burlona se hace caer el ridículo sobre el adversario o sobre una afirmación suya. Suele utilizarse por quienes quieren refutar a otro pero carecen de todo argumento.

Argumentos "ad populum":

Estos son argumentos dirigidos al pueblo. No son en rigor una especie distinta, sino que se atribuye esa designación a todos los recursos retóricos que buscan ganar el consenso popular a favor o en contra de cierta conclusión - que no está sustentada en pruebas valederas - por medio de la exaltación de los sentimientos que predominan en esa multitud.

Argumento "ad baculum":

El denominado "argumento ad baculum" o de apelación a la amenaza de la fuerza, suele incluirse en la lista de los sofismas retóricos. Pero en realidad no es un argumento pues no busca convencer ni persuadir, sino que es lisa y llanamente una amenaza más o menos disimulada de hacer uso de la fuerza en el caso de que el receptor no realice lo que se le pide. Ejemplo: "No es conveniente para el futuro de su periódico que usted publique eso... si quiere seguir gozando del crédito de nuestros bancos amigos".

Tomado del nº 32 de ARBIL